



MENDOZA, 10 NOV 2015

VISTO:

El EXP-FOD:20172/2015, en el que la Sociedad Mendocina de Periodoncia del Círculo Odontológico de Mendoza informa sobre la puesta en marcha del PROGRAMA DE SALUD PERIODONTAL, y

CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones fueron remitidas al Profesor Titular de las Asignaturas Periodontología I y II, Prof. Dr. Jorge Orlando PASCUCCI, quien presenta un informe a fs. 2 de las presentes actuaciones, en el que comunica la conveniencia de adoptar acciones con otras Instituciones en la prevención de la salud bucal de la población;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 27 de octubre de 2015 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Disponer que esta Facultad participe como referente en el PROGRAMA DE SALUD PERIODONTAL del Círculo Odontológico de Mendoza, de acuerdo con el informe elevado por Profesor Titular de las Asignaturas Periodontología I y II, Prof. Dr. Jorge Orlando PASCUCCI.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION Nº **203**

F.O.
db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA